

# RITOS DE MUERTE EN TORRE PACHECO

---

*José Miguel Rodríguez Buendía*

*Dedicado a mis padres, especialmente a ella,  
porque me educó en el amor, sabiendo apreciar lo bueno,  
lo sabio y lo entrañable del cotidiano vivir.*

## I. INTRODUCCIÓN

Como se ha señalado desde hace tiempo, los ritos de tránsito han desempeñado un papel importante en la vida del hombre<sup>1</sup>. El paso de una edad a otra, o de un status a otro (nacimiento, mocedad, matrimonio y muerte), conllevaban una serie de costumbres adquiridas desde los tiempos más remotos de la humanidad, cuya realización se consideraba imprescindible para pasar de una categoría a otra y dar por finalizada la etapa anterior, constituyendo un cambio radical en la situación social del individuo y, a veces también, un cambio en su régimen ontológico.

Los ritos que se cumplen inmediatamente después del parto, son los que confieren al recién nacido el status de “*viviente*” propiamente dicho y sólo gracias a estos ritos queda el nuevo ser integrado en la comunidad de los vivos. Como ejemplo podemos citar el rito de: “*poner al recién nacido en tierra*”, recogido en Torre Pacheco, práctica que se remonta a las más antiguas y diversas civilizaciones<sup>2</sup>.

En lo concerniente a la muerte, los ritos son tanto más complejos, por cuanto que no se trata simplemente de un fenómeno natural, (solamente la vida o el alma que abandona el

---

1 Cfr. VAN GENNEP, A. *Les rites de passage*, París 1909.

2 Cfr. ELIADE, M. *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Labor, 1992, p. 123. “En ciertos países de Europa: al niño, una vez bañado y fajado, se le deposita en tierra. Acto seguido el padre lo levanta (de terra tollere) en señal de reconocimiento. En la antigua China (se depositaba en el suelo tanto al moribundo como al recién nacido...), para nacer o para morir, para entrar en la familia viva o en la familia ancestral... Hay un umbral común: la tierra natal... Cuando se deposita sobre la tierra al recién nacido o al moribundo, es ella “La Tierra”, la que ha de decir si el nacimiento o la muerte son válidas... Éste rito equivale a un nuevo nacimiento. El enterramiento simbólico, parcial o total, tiene el mismo valor mágico-religioso que la inmersión en el agua, el bautismo”.

cuerpo), sino de un cambio de régimen a la vez ontológico y social. No se da por válida la muerte de alguien hasta después del cumplimiento de las ceremonias funerarias<sup>3</sup>.

La exposición de contenidos que voy a hacer a continuación proviene en gran parte de la investigación etnográfica llevada a cabo durante casi cuatro años (desde el octubre de 1995 a mayo de 1999), por mis compañeros: Anselmo Sánchez Ferra, Gregorio Rabal Saura y yo mismo; trabajo realizado por medio de encuestas orales grabadas a más de cien informantes del municipio de Torre Pacheco, encuestas que posteriormente fueron transcritas y de las cuales extraigo estas costumbres y prácticas tradicionales, relacionadas con el mundo de la muerte. Los caseríos o poblaciones donde se han llevado a cabo las encuestas han sido los siguientes: San Cayetano, Las Armeras, Roldán, El Jimenado, Los Rocas del Jimenado, Balsicas, Dolores de Pacheco, Santa Rosalía y Torre Pacheco.

## II. AUGURIOS Y PRESAGIOS DE MUERTE

Enrique Casas Gaspar, en su obra "*Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*", recoge varios de los presagios de muerte que también encontramos en Torre Pacheco. Algunos de ellos de origen catalán, y constituyen reminiscencias de los primeros pobladores cristianos que después de la Reconquista vinieron a establecerse en el Reino de Murcia (más de diez mil familias de origen catalán, valenciano o aragonés), algunos de estos presagios considerados en Torre Pacheco de muerte, y también localizados en Cataluña son: que el perro de la casa escarbaba en el suelo, y el repliegue del moribundo de las sábanas o del cobertor de la cama<sup>4</sup>.

Relación de malos augurios o presagios de muerte en el municipio de Torre Pacheco:

- Cuando un mochuelo se paraba en un árbol frente a la casa.
- Derramar la sal.
- Abrir un paraguas dentro de la casa.
- Darle vueltas a una silla.
- El ladrido de un perro a media noche<sup>5</sup>
- Que el perro arañara la puerta de la casa por la noche, pues pensaban que estaba cavando la sepultura de alguien.
- El canto del gallo por la noche, fuera de su hora.

---

3 Ibid.

4 Cfr. E. CASAS GASPAS, *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*, Madrid, 1947, p. 323. Cfr. FERRER GIPART, *Cançonetes menorquines*, 1922.

"Salomé va di, va di

que diús es llibre se troba.

Malalt que aplega sa roba

Es senyá qu' es vol muri". Apud. E. CASAS GASPAS, *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*, Madrid, 1947, p. 323.

5 Cfr. M. RUIZ FUNES, *Derecho Consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*, Murcia, Editora Regional, 1983, p.87. Según Ruiz Funes, muchas de las supersticiones en Murcia, sobre todo de los pueblos del río, son vestigios de la población árabe.

- Que un difunto al morir quedara con los ojos abiertos, pues se pensaba que con él se llevaba a otra persona<sup>6</sup>.
- Si un mochuelo en el camino estaba a la derecha y se te cruzaba a la izquierda era un mal presagio, (decían que esto era infalible).
- Que se derramara el aceite.
- Que se rompiera un espejo, “*Y hallándome feo y viejo, de rabia el cristal rompí y el cristal era un espejo...*”.
- Soñar con máscaras, con serpientes, era considerado también como algo funesto, a no ser que en el sueño mataran a la serpiente.
- Que el moribundo arrugara con los pies o manos las sábanas o el cobertor de la cama.

Sin embargo, no hemos registrado en T. Pacheco los golpes de San Pascual Bailón<sup>7</sup>, ni la devoción a María Storch<sup>8</sup>, tradiciones ampliamente difundidas en otras zonas de la región.

### III. LA HORA DE LA MUERTE

Solían ser horas críticas para un moribundo alrededor de la una de la madrugada y al alba, sobre las seis de la mañana. Nos refieren los informantes “*si el enfermo pasaba de la una de la madrugada era frecuente que aguantara en vida, por lo menos hasta las seis de la mañana*”; éstas eran las horas más frecuentes de la muerte nocturna.

### IV. MUERTE DULCE O MUERTE CON SUFRIMIENTO

Era creencia generalizada en el campo de Torre Pacheco que si el difunto expiraba tranquilamente, sin sufrimiento, “*había ido directamente a la gloria, había tenido una muerte dulce*”<sup>9</sup>. De la misma manera, se pensaba que si moría “*con muchos estertores, sufriendo, quejándose y retorciéndose era porque se lo merecía*”. Cuando la persona moría con los ojos abiertos, lo inmediato era cerrárselos “*antes de que se le helaran, pues se pensaba que si se quedaba con ellos abiertos, enseguida se iba otro familiar o vecino detrás de él*”<sup>10</sup>.

6 Cfr. E. CASAS GASPARG, cit. p. 329.

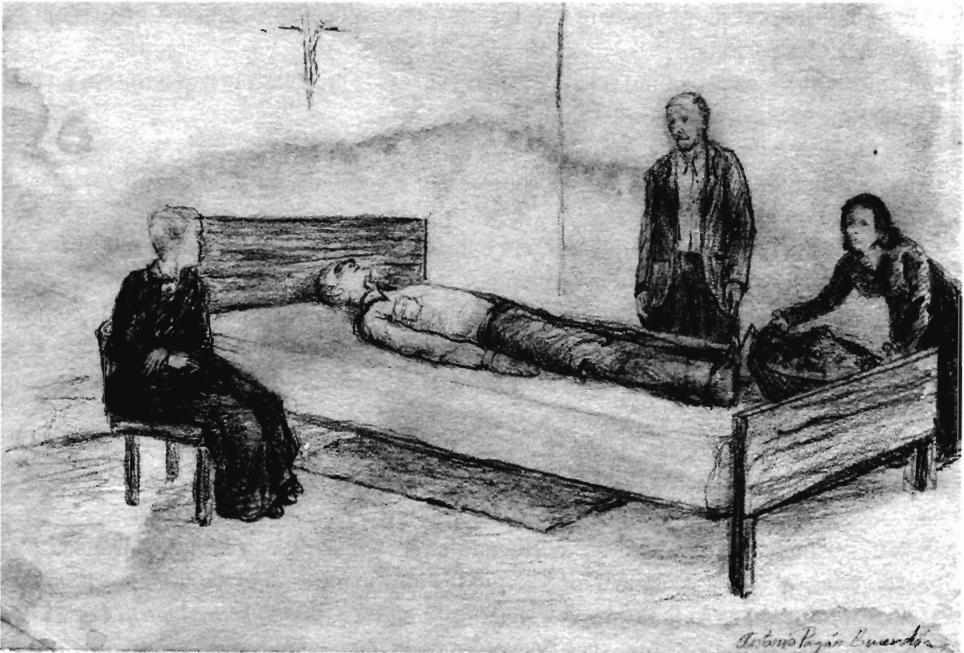
7 El no haber sido registrados por nosotros, no quiere decir que neguemos su existencia, pues, J. SÁNCHEZ CONESA en su obra *la Palma, un pueblo cuenta su historia*, localiza en el vecino pueblo a T. Pacheco la creencia en ellos.

8 Ruiz Funes habla de la gran devoción el pueblo y huerta de Murcia por María Storch, que fundó el convento de Capuchinas y murió en loor de santidad, la gente del pueblo la llamaba: “Madre Fundadora”, creyendo que su cuerpo se conserva intacto... y avisa de la muerte a sus devotos, con tres golpes en la pared de la alcoba, para que se pongan a bien con Dios. (Vid. RUIZ FUNES, M. cit.)

Por su parte, Asensio Sáez García hace referencia a San Pascual Bailón, que avisaba de la muerte con tres golpes en el cabecero de la cama. Mencionando también la devoción a María Storch en Murcia. (Cfr. SÁEZ GARCÍA, A, “Letra y son de la muerte murciana”, *Murgetana*, LXXXIV, Murcia 1992, p.16

9 Sobre la “muerte dulce”, era un indicio de salvación eterna. ( Cfr. E. CASAS GASPARG, cit. p. 325.) “Un ritual de la archidiócesis de Tarragona de 1671, recomienda al sacerdote que ayude a bien morir el uso de oraciones breves, que traspasen el corazón del agonizante, sin tomar el tono predicador...”

10 Cfr. Ibid. Cit.p.329.



Rito curioso de este campo, era el de “ayudar al buen morir” consistente en transportar tierra del huerto cuando el moribundo estaba sufriendo mucho para colocársela en los pies desnudos, pues decían “*el cuerpo pide tierra*”. Con esta práctica, según la creencia popular, el moribundo expiraba plácidamente, o bien incorporaban al enfermo de la cama y le hacían colocar los pies en el suelo. Fue practicado sobre todo por los devotos de la Virgen del Carmen que pensaban que era infalible. El significado del rito de tomar tierra era muy parecido pues se pensaba que de la tierra procedemos y a ella hemos de volver.

Rito curioso que hemos encontrado en este campo, es el de “ayudar al buen morir” consistente en transportar tierra del huerto cuando el moribundo estaba sufriendo mucho, para colocársela en los pies desnudos, pues decían: “*el cuerpo pide tierra*”, y con este rito (según nos manifiestan los informantes) el moribundo expiraba plácidamente. Esta costumbre al parecer era realizada sobre todo por los devotos de la Virgen del Carmen, y era infalible.<sup>11</sup> En su defecto incorporaban al enfermo en la cama y le hacían colocar los pies en el suelo.

11 Cfr. ELÍADE, M. *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Labor, 1992, p. 123. Según las creencias más ancestrales del ser humano, y en las más diversas y primitivas civilizaciones “es la Terra Mater, la que ha de decidir si el nacimiento o la muerte son válidas”. Las gentes de Torre Pacheco pensaban que el cuerpo estaba pidiendo tierra, volver al lugar del que procedía, y al colocarle los pies sobre ella, se aliviaba su sufrimiento y el moribundo expiraba, esto se hacía o bien trayendo tierra del huerto y poniéndosela en los pies o incorporando a la persona colocando sus pies sobre el suelo de la estancia, significando con ello que volvía al lugar del que todos procedemos (la Terra Mater): debe de ser de los ritos más antiguos del ser humano. En el Antiguo Testamento se nos dice que Dios creó al hombre de arcilla, paralelismo que encontramos en los indios Hopi de Norteamérica y en otras muchas civilizaciones primitivas. Nacemos de la tierra y cuando hemos terminado nuestra vida en este mundo debemos volver al lugar del que procedemos. Los devotos de la Virgen del Carmen probablemente cristianizaron este rito, como ocurrió en la Edad Media con numerosas costumbres precristianas.

## V. COMPROBACIÓN DE LA MUERTE

Una vez que los familiares presentes sospechan de la inmediata muerte del ser querido, se procedía a la comprobación del óbito. Esto se solía realizar colocando un espejo en los labios o nariz del individuo, constatando la falta de pulso, o con una cerilla o vela encendida delante de la nariz<sup>12</sup>.

## VI. PREPARATIVOS DEL VELATORIO

Lo primero que se hacía cuando moría alguien era abrir las ventanas, (entienden aquí los informantes, con un doble significado: para que se fuera el alma del difunto y para ventilar la habitación); se pensaba que el muerto seguía oyendo lo que ocurría a su alrededor durante un buen rato (tres cuartos de hora o una hora aproximadamente). Los familiares eran echados fuera de la estancia, evitando de esta manera que el trance de amortajar les resultase así más duro. Los encargados o encargadas de preparar el cadáver para el velatorio solían ser vecinos, *“siempre había gente que aprovechaba pa eso”* nos comentan en Roldán.

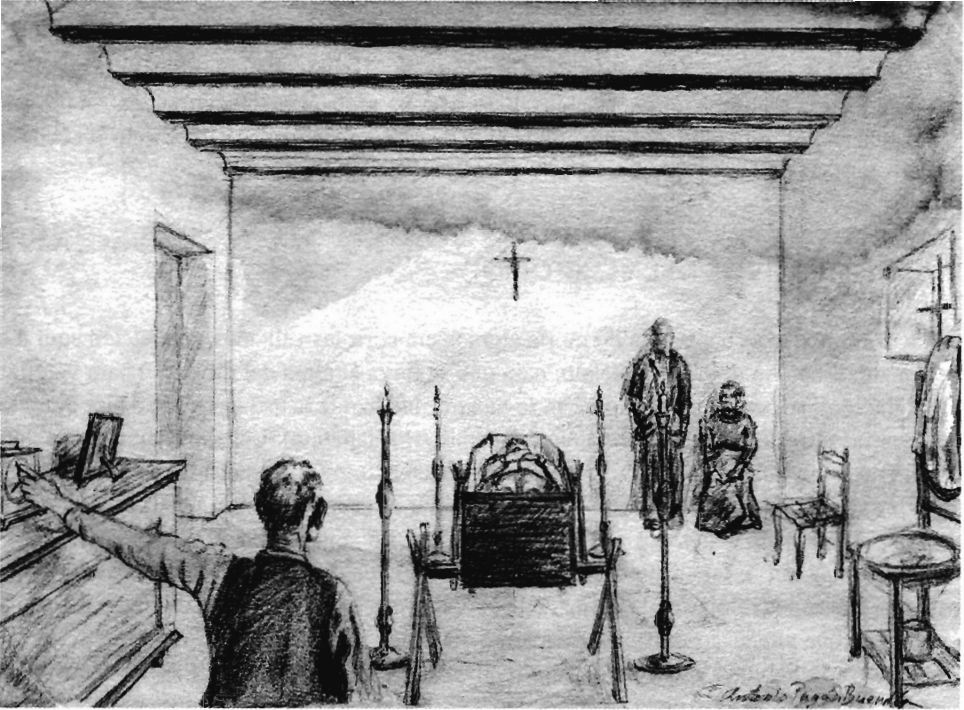
A continuación se tapaban espejos con paños o trapos, se vuelven los cuadros cara a la pared, se paran los relojes de la casa..., en general se hace desaparecer todo rastro de lujo u ornamento que pueda significar ostentación o alegría.

Se cierra la habitación donde se va a realizar el velatorio después de echar fuera a los familiares. Como hemos dicho, son los vecinos los encargados de amortajar; la estancia suele ser o bien el dormitorio del fallecido o la alcoba más amplia. Se lava el cadáver *“se le ponía en la entrepierna unos pañales con ropas cruzadas...”* y después se le vestía con el mejor traje que tuviera, que normalmente era el de novio, *“había un traje reservao pa esa fecha”*, la mujer de la casa era la encargada de tener ese traje guardado, y el marido o hija sabían que ese traje existía, y era siempre de color negro<sup>13</sup>.

Hecho curioso realizado en el campo de Torre Pacheco era el rito ya mencionado anteriormente de *“tomar tierra”*. Las gentes del lugar creían que lo más inmediato e importante que había que hacer con el cadáver era que éste tomara tierra, acto que consistía en colocar el cuerpo en el suelo una vez comprobada su defunción. A semejanza del rito de *“acercarle tierra del huerto a los pies del moribundo”* para el *“buen morir”* (evitándole mayores sufrimientos), las gentes, cercioradas de la muerte de su ser querido, colocaban su cuerpo tendido en el suelo pues decían *“el cuerpo pide tierra”*, en un intento quizá de tranquilizar el alma del finado, significando con este ritual el final de su etapa en este mundo y desearle paz y tranquilidad para el otro. El rito de *“tomar tierra”* venía a ser algo así como lo último que había que hacer por la persona que acababan de perder. Por lo que sabemos, este rito aún fue realizado en la década de los noventa del siglo pasado en el pueblo de Torre Pacheco,

12 Cfr. CASAS GASPAR, E., *cit. p. 329*.

13 Cfr. RUIZ FUNES, M. *cit. p. 87*. “en toda la provincia es costumbre, en vida, hacer advertencias sobre mortajas, entierro, féretro y misas...”



Se tapaban espejos con paños o trapos, se volvían los cuadros cara a la pared, se paraban los relojes de la casa..., en general se hacía desaparecer todo rastro de lujo u ornamento que pudiera significar ostentación o alegría. Se colocaban cuatro candeleros, uno a cada esquina del féretro el cual era presidido por un crucifijo y se situaban sillas alrededor de la estancia que serían ocupadas por las mujeres.

donde testigos presenciales manifiestan haberlo visto en la barriada de las Casas Nuevas, siendo realizado sobre todo por devotos de la Virgen del Carmen<sup>14</sup>. Después de este rito, al difunto se le colocaba en la cama, en el mismo lugar donde dormía, hasta la llegada del féretro. Cuando ésta se producía, desmontaban la cama y el finado era introducido en la caja, que era colocada cruzada con relación a las colañas del techo. La explicación que nos dan los informantes de Roldán a este hecho era que Jesús había muerto en la cruz y por lo tanto ésta era el símbolo de la muerte para un cristiano, por eso formaban alegóricamente una cruz entre las colañas del techo y el féretro en el suelo. La caja era flanqueada por cuatro “candeleros” (uno en cada esquina). Al difunto se le tapaban los orificios nasales, y se le

<sup>14</sup> Posiblemente el rito más arcaico de los registrados en esta investigación; practicado por diferentes y remotas civilizaciones, mantenido aquí en el ámbito rural de manera muy íntima, como dice Mircea Eliade, (Cfr. ELIADE M. cit.) “provenimos de la madre tierra y es ella la que ha de dar de nuevo su aceptación al alma que vuelve a su origen”. La Iglesia cristianizó numerosos ritos provenientes de la antigüedad y de origen germánico y romano sobre todo, así como aconsejó no realizar otros, por considerarlos no convenientes para la fe cristiana, aunque la población rural y en ámbitos muy íntimos siguiera practicando algunas costumbres ancestrales, es posible que el rito de “tomar tierra” sea uno de ellos, si bien haya llegado hasta nosotros asimilado por los devotos de la Virgen del Carmen.

colocaba un pañuelo en la cara, después de sujetar su mandíbula atada con un pañuelo o una gasa a la cabeza<sup>15</sup>. El cadáver siempre se metía descalzo en la caja, con los calcetines puestos pero sin zapatos. Estos eran echados después en el féretro<sup>16</sup>.

## VII. EL VELATORIO

*“En esta zona se velaba a un difunto veinticuatro horas, era la norma, lo establecido”*, aunque variaba algunas horas si el fallecimiento se producía por la mañana temprano (a las seis). Entonces se solía hacer el entierro al día siguiente a las diez u once de la mañana. Variaba también la hora de enterramiento según la época del año, si era verano o invierno.

Como ya he dicho, para el velatorio se tapaban cuadros o se les daba la vuelta cara a la pared, se cubrían espejos, se paraban los relojes de la casa, se colocaban los cuatro *“candeleros”* en las cuatro esquinas del féretro. Éste, en algunos lugares, era colocado en la misma cama del difunto, aunque lo más usado era desmontar la cama y situar la caja en el centro de la estancia cruzada con las colañas y situando un crucifijo de pie alto a la cabeza del féretro. En algunos lugares, como Dolores de Pacheco, se velaba el cadáver en el suelo hasta la llegada del ataúd, que se fabricaba esa noche. Otras veces en la misma cama se quitaba el colchón y se ponían unas tablas que servían de sustento a la caja. Cuando el ataúd no era colocado sobre la cama era situado encima de dos soportes. A ambos lados del mismo eran alineadas las sillas que terminarían por rodearlo en las que se sentaban sobre todo los familiares más cercanos del difunto o difunta. Éstos solían ser del sexo femenino (mujer, hijas, hermanas). Los hombres, aunque presentes en la estancia, deambulaban más por la casa.

A veces, dentro de la caja se echaban objetos o cosas inseparables para el difunto y que le habían acompañado en vida. Nos comentan los informantes haber oído de alguna viuda: *“esto que tanto quería él, no me lo quedo yo, se lo echo en la caja”*, o sobre todo si tenían algún vicio: *“te voy a echar la baraja en la caja”*, o *“te voy a echar la pipa para que allá donde vayas fumes todo lo que quieras”*. Personalmente recuerdo durante un velatorio en junio de 1978 haber visto introducir un paquete de tabaco en el féretro del fallecido, en Lo Ferro<sup>17</sup>.

Por la noche siempre se servía café con leche, en algunos lugares como Torre Pacheco también chocolate y para los familiares, caldo de gallina<sup>18</sup>.

15 Cfr. CASAS GASPAS, E. Cit., pág. 329. “se tapa la cara del muerto con un pañuelo y se liga con fuerza la mandíbula inferior para que la boca no se convierta en un cráter nauseabundo...”.

16 Cfr. RUIZ FUNES, M. *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*, cit. p. 87. Localiza el mismo rito de enterrar al difunto descalzo en Beniel, se pensaba que no iba al cielo si era enterrado con los zapatos puestos.

Por su parte, A. SÁEZ GARCÍA, “Letra y son de la muerte murciana”, *murgetana*, LXXXIV, Murcia, 1992, p. 22, nos dice: “El hecho de enterrar al difunto con zapatos suponía, según creencia de algunos pueblos, enderezarle la andadura hacia el infierno”.

17 Cfr. CASAS GASPAS, E. Cit., p. 345, “creencia primitiva de que el muerto quiere llevarse lo suyo al otro mundo”.

18 Cfr. FUENTES Y PONTE, “Murcia que se fue”, 1872. Nos cuenta el autor, sobre los banquetes funerarios: “Antaño en Murcia se servía chocolate con bizcochos y aloja a los señores y un pastel de carne y una escudilla de vino a los de baja condición”. Apud. CASAS GASPAS, E. Cit.

No hemos recogido en el campo de Torre Pacheco fotografías de difuntos (como las existentes en La Unión), lo cual tampoco quiere decir que no existieran, aunque sí el rito de velar a un difunto por medio de una fotografía suya, al no estar de “cuerpo presente” por haber fallecido en guerra y no haber podido recuperar su cuerpo; el velatorio se llevó a cabo colocando en el centro de la estancia una fotografía suya. *“Era impresionante, allí to el mundo en silencio y en el centro de la habitación solo una fotografía del difunto”* (nos relata el informante de Las Armeras). Esto demuestra el significado trascendente de los ritos para la gente del campo, si no se completaban las distintas prácticas tradicionales, no se consideraba finalizada la etapa de vida en este mundo<sup>19</sup>. Todas estas tradiciones y costumbres empiezan a perder entidad cuando la población rural, diseminada en caseríos dispersos por el campo, empieza a concentrarse durante la década de los sesenta del pasado siglo en lo que van a ser los principales núcleos de población del municipio, atraídos por más comodidades a las cooperativas de viviendas que durante esos años empiezan a construirse. No obstante, hemos de destacar que algún que otro rito funerario sigue realizándose en estos nuevos asentamientos “semiurbanos”, como el mencionado de *“tomar tierra”*, desapareciendo prácticamente en su totalidad después de ser transmitidos secularmente por nuestros antepasados, con la construcción de los dos tanatorios de Torre Pacheco, llevada a cabo también a principios de los noventa del siglo XX.

Cuando una mujer moría de sobrepeso se le colocaban unas tijeras abiertas sobre el vientre, y a veces también un plato de sal. La justificación que dan a estas prácticas es doble: por un lado creían con ello evitar que el cuerpo se hinchara demasiado y explotara, en segundo lugar para cortar posibles consecuencias maléficas para el alma de la fallecida.

Se consideraba mal presagio para el alma en la otra vida que el cadáver se enterrara con alhajas y oro.

La cruz del féretro era quitada antes de salir de la casa mortuoria y guardada para el día de todos los Santos, fecha en la que era llevada por los familiares en su visita al cementerio, colocándola en la sepultura. También ese día era frecuente llevar flores, costumbre heredada de los romanos y potenciada por el cristianismo<sup>20</sup>. Sobre todo se llevaban crisantemos, la mayoría de las veces cultivados en el huerto familiar, junto con otra especie ornamental típicamente funeraria como son las *“crestas de gallo”*.

## VII. CORTEJO FÚNEBRE

*Los acompañantes al templo y al cementerio solían ser familiares no directos, amigos y vecinos del difunto. Nos manifiestan en Roldán que “hay dos o tres clases de amigos para*

19 Cfr. M. ELIADE, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Edit. Labor, 1992.

20 Bartolomé Herrero nos dice que en la Edad Media: “La Iglesia acogía de buen grado, e incluso potenciaba, el uso de las flores. De este modo se sustituían las ofrendas en comida a los muertos por otras más ortodoxas e igualmente simbólicas”. (Cfr. BARTOLOMÉ HERRERO, B. “Los usos funerarios en la Alta Edad Media. Tradiciones cristianas y reminiscencias paganas”, p. 48).



*los entierros, y por lo tanto también para la vida*”: Los amigos que van a dar el pésame a la casa, en segundo lugar, los naturales del pueblo, que conocían al fallecido pero no tenían un contacto más íntimo con él, y que después de la ceremonia fúnebre en el templo y posterior rito de manifestar las condolencias, se marchaban a su casa; y en tercer lugar los amigos íntimos o más cercanos que acompañaban al difunto a la sepultura<sup>21</sup>.

A la iglesia no iban los familiares más próximos del fallecido, se quedaban en casa, donde se producía la despedida al ser querido por parte de la familia más directa; si no iban a la iglesia, lógicamente tampoco iban al cementerio<sup>22</sup>, quedando por lo tanto esta labor de traslado del cuerpo a la iglesia y posteriormente al cementerio para los amigos más íntimos, vecinos y otros familiares de segunda línea.

Si el difunto era un joven, porteban el féretro los jóvenes, si era una persona mayor eran sus amigos o amigos de los hijos del fallecido, si el que había perdido la vida era un niño, éste era introducido en una caja blanca de cuatro asas, que era transportada por jóvenes asida con las manos a dichas asas<sup>23</sup>.

A veces se les cortaban cabellos a los niños y niñas, sobre todo a estas últimas. En San Cayetano y Dolores de Pacheco recuerdan que en ocasiones cortaban las trenzas a las niñas, guardándolas en una especie de cuadros, donde eran conservadas como auténticas reliquias.

## VIII. ABORTOS

Cuando se producía un aborto, el feto era enterrado en una habitación de la casa, como podía ser la alcoba del matrimonio, y el hecho era silenciado al máximo (Roldán, Lo Ferro, San Cayetano)<sup>24</sup>, siendo enterrada la placenta en el patio de la vivienda para que no fuera comida por los roedores y regada durante cuarenta días. Cuando parían los animales, con su placenta (llamada secundina), llevaban el mismo cuidado de enterrarla, si no era comida por el propio animal.

## IX. EL ATAÚD

Antiguamente, el cadáver era envuelto en sábanas y así era introducido en la fosa. No obstante, parece ser que a partir del s. XVII, en España, se inician una serie de protestas por el uso del ataúd por las clases bajas de la sociedad. El féretro hasta entonces estaba reser-

21 Nos comentan los informantes en Roldán que: “había que procurar en la vida tener al menos tres o cuatro verdaderos amigos para, en caso de la muerte de uno, que hubiera alguien que le llevara a la sepultura”.

22 Cf.r. CASAS GASPÀR, E. Cit. p. 344. Recoge en su obra ya citada, la misma tradición en Cataluña, en concreto en Llinàs del Vallès, donde “no iba al cortejo fúnebre la familia del muerto”.

23 Recogido también por RUIZ FUNES y ASENSIO SÁEZ en Murcia, en sus obras ya citadas.

24 En Lo Ferro, a mediados del s. XX, fue encontrado el cadáver de un niño en el subsuelo de la alcoba de una casa de campo, durante una reparación de la misma.

vado para los muertos distinguidos. Ese dispendio que las clases más humildes empezaron a hacer por el ser querido estaba mal visto por los más privilegiados, que consideraban que el dinero empleado en ese menester por los más necesitados debía ser dedicado a resolver otras cuestiones de subsistencia<sup>25</sup>.

## X. ENTERRAMIENTO

Primeramente se realizaba en una fosa, después de introducir el cuerpo era tradicional echar un puñado de tierra encima del fallecido, costumbre también heredada de los romanos<sup>26</sup>. Más tarde, apareció el nicho y finalmente la costumbre ha ido evolucionando en esta zona hacia el enterramiento en panteones, que como muy bien ha indicado Paco Henares en el "I<sup>er</sup> Congreso de etnografía del Campo de Cartagena", "*parece que en este campo la gente tiene necesidad de visitar a sus muertos en el cementerio y quedar allí un buen rato, yendo a hablar con ellos y sentándose cerca de ellos*", lo que ha contribuido a la construcción de panteones que comienzan a proliferar a mediados del s. XX y que parecen auténticas capillas o más bien mausoleos con sus altares y en algunos casos incluso con bancos para sentarse y acompañar al ser querido ya desaparecido, como si estuviera ahí presente.

A los recién nacidos que fallecían estando sin bautizar se les enterraba en un lugar especial del cementerio, llamado "*patio de los moros*" lugar reservado para los no acristianados y donde también eran enterrados los suicidas. Para éstos el velatorio era el normal, el de costumbre, pero no eran pasados por la iglesia, pues según dicen los informantes "*los que se quitaban la vida a sí mismos, le quitaban las veces a Dios*".

Para la Iglesia, todo el proceso funerario era de gran importancia. El ser humano tiene derecho a ser enterrado dignamente (actitud heredada de tradiciones anteriores)<sup>27</sup>. Desde antiguo se consideró piadoso enterrar a los muertos, el "no enterrarlos era impío e inhumano"<sup>28</sup>. De acuerdo con todo esto, la Iglesia desde el primer momento se ocupó de organizar convenientemente todo lo concerniente a los enterramientos. Como nos dice Bonifacio Bartolomé Herrero<sup>29</sup>, todos los cristianos tenían la garantía de que si morían serían convenientemente sepultados, y lo normal era que el enterramiento se produjera en la parroquia en la que residían, siendo la celebración de las exequias por parte del clero obligatoria y

25 Cfr. GÓMEZ BUENO, *Instrucciones mortuorias o reglas para los enterramientos funerales, según ritual de la Iglesia Católica, 1802*. Apud. E. CASAS GASPAS, cit.

26 Cfr. B. BARTOLOMÉ HERRERO, opus cit. p.49. "en el Ordo del pontifical de la curia del s. XIII, y en las Agendae de la época. En varias de ellas se prescribe... el sacerdote echará encima un poco de tierra diciendo: Sume terra quod tuum est, terra es et in terra ibis, una ceremonia simbólica tomada de las tradiciones funerarias romanas".

27 LACTANCIO, PL., VII, 477. "Sepulturae cadaverum gentiles et christiani studiosissimi". El verdadero cristiano tenía la obligación de enterrar a los muertos. Apud B. BARTOLOMÉ HERRERO, "*los usos funerarios en la Alta Edad Media. Tradición cristiana y reminiscencias paganas*". P. 50.

28 JONÁS, obispo aureliansense, PL., CVI, 261. "ciertamente es inhumano remover los cuerpos de los muertos y arrojarlos al sol, y humano y piadoso depositarlos en la tierra". Apud ibid.

29 Cfr. B. BARTOLOMÉ HERRERO, "*Los usos funerarios en la Alta Edad Media*", p. 50.

gratuita, si bien las familias pudientes tenían por costumbre realizar alguna ofrenda que casi siempre era aceptada de buen grado por el sacerdote que oficiaba el funeral<sup>30</sup>.

No se ha recogido en el Campo de Torre Pacheco la costumbre del “alboroque”<sup>31</sup> de la huerta de Murcia, diferencia por lo tanto entre el antiguo Campo de Murcia y su huerta. Este alboroque consistía en una parada en la taberna por parte de los amigos del difunto a la vuelta del cementerio, en ella se tomaban unas rondas de vino o licor, “a la salud de ...”, decían previamente a cada trago y dejaban caer unas gotas del líquido en el suelo, y continuaban: “estas lagrimicas por el difunto...”. Había días de entierro en los que se gastaban dos o tres arrobas más de vino que en un día normal.

Después del entierro los vecinos iban a rezar el rosario con los familiares del difunto durante nueve noches seguidas, un (“novenario”). Acudían desde las casas de campo de los alrededores o caseríos dispersos, y de esta manera acompañaban durante las nueve noches siguientes al sepelio a los familiares, con rezos del rosario que casi siempre eran dirigidos por una vecina, así hasta la misa de difunto, que solía ser al noveno día del entierro.

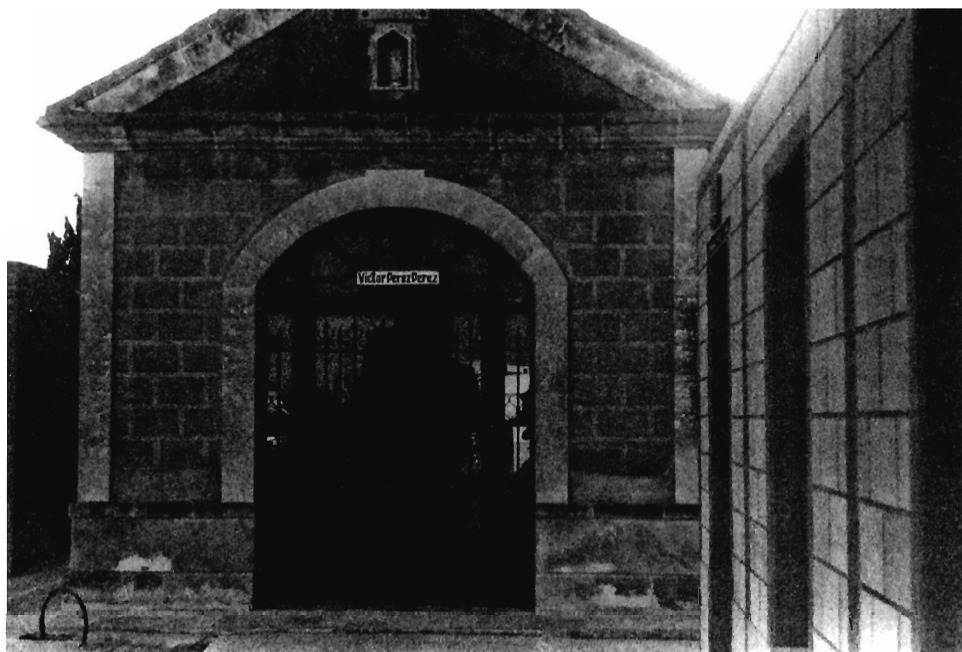
## XII. CEMENTERIOS

En España los enterramientos vinieron realizándose durante largo tiempo en las iglesias, ante los deseos de todos los fieles de ser sepultados en lugar sagrado, cerca de donde yacían los santos y clérigos, comenzaron a realizarse las sepulturas en los alledaños de los templos por la imposibilidad de satisfacer a todo el mundo de ser enterrado en el interior de las iglesias. Esta costumbre daría lugar al primer cementerio de Torre Pacheco, que probablemente fuera inaugurado poco después del año 1603, fecha de la que tenemos constancia de la fundación de la parroquia Virgen del Rosario, en la capital del municipio. Este primer cementerio es posible que sirviera como lugar de enterramiento de los fieles del por entonces ámbito parroquial, que a juicio de algunos, abarcaría hasta San Pedro del Pinatar, pues no sabemos de la existencia de otra parroquia por los alrededores hasta la fundación de la de San Javier (a principios del s. XVIII). De ser así, el ámbito de la primitiva parroquia de Torre Pacheco abarcaría: desde los límites medievales del Concejo de Murcia con el de Cartagena, es decir, por la Rambla del Albuñón al sur, hasta San Pedro del Pinatar; al este con el Mar Menor y al oeste con el antiguo Camino Real que iba desde Cartagena a Murcia (actual autovía desde la ciudad departamental a la capital de la Región). Es posible que este primer cementerio sirviera para dar sepultura a los pobladores de este amplio espacio del Campo de Murcia, ante la ausencia durante unos cien años de otras parroquias en los alrededores. Estaba situado a orillas del templo parroquial de Torre Pacheco, frente a la puerta principal, en su lado este<sup>32</sup>.

30 En varios lugares de nuestras entrevistas, nos comentaban los informantes que en el transcurso del acompañamiento del cadáver, el sacerdote susurraba al monaguillo: “despacico, despacico, que éste tiene dinerico...”, hecho, por otra parte comprensible, dada la escasa renta y grandes necesidades que pasaba el clero rural

31 Cfr. A. SÁEZ GARCÍA, “Letra y son de la muerte murciana”, *Murgetana LXXXIV*, Murcia, 1992, p. 25.

32 Prueba de la localización de este primer cementerio, fue la gran cantidad de restos humanos encontrados durante la demolición del viejo templo de Torre Pacheco.



Panteón de la familia de Víctor Pérez Pérez, en Torre Pacheco, de 1950. Situado en el centro de la parte antigua del campo santo. Esta familia donó las primeras tierras para la construcción de este tercer cementerio de Torre Pacheco. Este panteón sirvió de capilla hasta la construcción de la actual y definitiva. El dato más antiguo de inhumación que se ha podido obtener ha sido el de la niña María Milvain y Gil de Avalle, que murió a la edad de seis años al caer de un caballo; vivía en el molino del agua de los Meroños y fue enterrada el 28 de abril de 1887.

Fue en tiempos de Floridablanca cuando se planteó, desde el punto de vista higiénico y sanitario, el apartamiento de los enterramientos de las iglesias y de sus cercanías; de aquí data la verdadera generalización de los cementerios cristianos fuera de las iglesias y sus aledaños<sup>33</sup>.

Probablemente el segundo cementerio que tuvo Torre Pacheco procediera de esta época (mediados del s. XVIII), pues fue situado entonces en las afueras del pueblo, hacia el suroeste, cerca del antiguo camino de Pozo Estrecho, que hoy se conoce como Avda. de Fontes; en el subsuelo de las actuales calles Francisco León, Virgen del Pilar y Juan León.

El tercer cementerio, y actual, fue situado algo más al suroeste del anterior, su construcción fue debida al crecimiento de la población a finales del s. XIX, en tierras donadas por la familia de Víctor Pérez Pérez y cuyo panteón (1950) está situado en el centro de la parte antigua del camposanto, y sirvió de capilla hasta la construcción de la actual y definitiva. El dato más antiguo de inhumación que he podido obtener (gracias a la constancia indagadora

33 AZERO Y ALDOVERA, *Tratado de los funerales y de las sepulturas*, 1786. Apud, E. CASAS GASPARG, cit.



Panteón Ferro, en el cementerio de Roldán. En él yacen los restos de Onofre Juan Bautista Ferro Cochi, que falleció el 4 de abril de 1888, al que fue trasladado desde Murcia después de su muerte; perteneciente a la familia de origen genovés que vino a vivir a Murcia y que poseyó tierras en la finca "La Torre", y a cuyo caserío cercano prestó su apellido a dicha familia, para ser conocido desde entonces como "Lo Ferro". Fueron los primeros en construir casas para sus trabajadores, además de adquirir la primera parcela del cementerio para algunos de sus labradores, su panteón (edificado con posterioridad al enterramiento), fue obra del albañil Nicolás Buendía Ros, "Colache". Y sin ser una obra ostentosa, muestra ser construida para una familia de cierto empaque señorial.

de mi padre), ha sido el de la niña: "María Milvain y Gil de Avalor" que murió a la edad de seis años al caer de un caballo, vivía en el Molino del agua de Los Meroños y fue enterrada el 28 de abril de 1887.

En Roldán, el cementerio es del primer tercio del s. XX y se inauguró con los restos de Onofre Juan Bautista Ferro Cochi fallecido el 4-4-1888, (que fueron trasladados con posterioridad a su muerte desde Murcia) perteneciente a la familia de origen genovés que vino a vivir a Murcia y que poseyó tierras en la finca “La Torre” y a cuyo caserío cercano prestó su apellido dicha familia, para ser conocido desde entonces como “Lo Ferro”; según parece, fueron los primeros en construir casas para sus trabajadores en la zona, además de adquirir la primera parcela del cementerio para el enterramiento de algunos de sus labradores, su panteón (edificado con posterioridad al enterramiento), fue obra del albañil Nicolás Buendía Ros (“*Colache*”) y sin ser una obra ostentosa, muestra ser construida para una familia de cierto empaque señorial.

La construcción de los cementerios de Balsicas, Dolores de Pacheco, Los Alcázares (1954) y El Jimenado, son con bastante probabilidad de la primera mitad del s. XX, pues las actuales parroquias de estos pueblos han funcionado como rectorías de la de Torre Pacheco hasta mediados de dicho siglo<sup>34</sup>. Antiguamente los enterramientos de los funerales de estas pedanías se realizaban en el cementerio de Torre Pacheco, como nos lo manifiestan los informantes de Roldán y Dolores.

Los dos actuales grandes cementerios de la región también proceden de finales del s. XIX, el de “Nuestro Padre Jesús” de Murcia, se inauguró con las primeras inhumaciones el 7 de junio de 1887, trazando su portada Pedro Cerdán. El de Cartagena fue proyectado por Carlos Mancha, situado en Santa Lucía. Se inauguró el 8 de octubre de 1868<sup>35</sup>.

### XIII. APARICIONES

En el campo de Torre Pacheco como en otros lugares, existía la creencia de que el difunto podía aparecerse a los familiares en caso de haberse ido de esta vida habiendo dejado algo pendiente o por hacer, o incluso por no estar tranquila su alma en el purgatorio teniendo que expiar sus culpas. La costumbre en el caso de sufrir la aparición del ánima del ser querido era preguntar: “*de parte de Dios, ¿qué quieres?*”<sup>36</sup>, y *encargaba entonces el ánima en pena la petición, que solían ser determinado número de misas, oraciones*,<sup>37</sup> o acudir a tal o cual procesión o peregrinación. Una vez realizado el encargo del aparecido el ánima dejaba tranquilo al viviente.

34 *Anuario de la Diócesis de Cartagena*, Murcia, 2000.

35 A. SÁEZ GARCÍA, “Letra y son de la muerte murciana”, *Murgetana* LXXXIV, 1992, págs. 33-34

36 A. SÁEZ GARCÍA, *ibid.*

37 Bonifacio Bartolomé Herrero en su trabajo sobre “Los usos funerarios en la Alta Edad Media”, pág. 54, nos dice: “La creencia de que las almas que habían salido de este mundo podían tener necesidad de expiar sus culpas... y que se les podía ayudar a que alcanzaran una situación de serenidad por medio de sacrificios y oraciones realizadas por los vivos era algo que contenían ya la religiones precristianas, y que fue asumido por el nuevo culto cristiano”.

TERTULIANO, P.L., II, 737. “Oblationes sacerdotem, orationes instorum eleemosynas charorum, ieiunia amicorum aliene huismodi fide in ecclesia catholica creditum est”.

La oración por los difuntos beneficiaba además al que la realizaba, EKBERTO, abad schonagiense P.L. CXCIV, 62, “Si fideles pro defunctis suis orant, ieiunant, eleemosynas largiuntur, missas celebrant, ant celebrari faciunt, bona opera operantur, et ipsis in tempore suo mercedem pro istis recipient secundum suum laborem”. Apud. B. BARTOLOMÉ HERRERO, *cit.*

## XIV. EL LUTO

Dice Enrique Casas Gaspar<sup>38</sup> que el luto nace más del miedo universal que se le ha tenido a la muerte que de la pena que causa a los supervivientes y considera tres aspectos importantes respecto al duelo en la realidad de las culturas humildes. Estos son:

- a) Desfigurar al vivo para que no le reconozca el ánimo del difunto.
- b) Mantenerse por los signos exteriores en un apartamiento temporal de la sociedad, pues se piensa que la familia está contagiada de la impureza de la muerte.
- c) Las viudas se han considerado responsables en cierta forma de la muerte de su esposo. Responsabilidad que se les exige en las culturas humildes y que recarga su luto.”

Según Guicherat, en España se usó desde el s. XII el traje de luto negro, antes que en el resto de Europa. Anteriormente el traje para el luto era blanco, como blancas siguieron siendo las tocas de las viudas. En el s. XIV, se autorizó el uso de la “gramalla azul”<sup>39</sup> el día del entierro. Esta lucha entre el azul y el negro no termina hasta bien entrado el s. XIV, finalizando con el triunfo del negro.

El propio Casas Gaspar destaca las tres características del luto: clausura, quietud y silencio<sup>40</sup>.

En el campo de Torre Pacheco el “luto cerrao” o riguroso era para el padre de familia o la madre y solía durar cuatro años<sup>41</sup>. Así era para los familiares más directos del difunto-a, aunque con frecuencia para la mujer, si era la esposa del finado, el luto formaba parte de su atuendo diario para toda la vida. Nos relataba una informante que le llevó luto riguroso a su padre durante nueve años, habiéndole acontecido la muerte a aquél cuando ella contaba dieciocho años, teniéndole que mantener el luto hasta los veintisiete. Era frecuente por lo tanto que hubiera chicas sobre las que la mala suerte se cebaba, pues “a la que le cogiera el luto en edad moza” éste la marcaba para toda la vida, pues para cuando saliera de él era considerada por la comunidad como “mayor para mocear” y no tenía muchas posibilidades de elección de novio. La mayoría de estas mujeres se casaban con hombres ya mayores o viudos. El velo era una prenda característica en las mujeres, según nos contaba la misma informante anterior, su madre la hizo llevar velo negro para salir a la calle durante cinco de esos nueve años de luto.

Si era la esposa la que moría, normalmente el marido guardaba luto durante cuatro años “con camisa negra, ropa negra, todo negro”. Cuando el fallecido era el cabeza de familia o la madre, los hijos guardaban luto riguroso como mínimo un año, no siendo tan riguroso para el trabajo en el campo, pues se podían utilizar ropas más ligeras, pero se mantenía de forma rigurosa para salir de calle.

38 CASAS GASPAR, E, cit., pag. 365.

39 Vestidura antigua, a manera de bata.

40 CASAS GASPAR, E. *Ibidem*.

41 Carlos Valcárcel en su trabajo: “Ritos de la vida y de la muerte en la región murciana” *Murgetana* LXXVIII, 1989, pág. 68, nos habla también de una duración del luto de cuatro años, describiendo minuciosamente las distintas secuencias que tras el primer aniversario del fallecimiento iban aliviando las vestimentas oscuras de los familiares: traje entero, camisa, botones y brazaletes.

Si los fallecidos eran hermanos, cuñados u otros familiares, el luto era “no riguroso” y solía durar un año. El luto considerado no riguroso consistía en quitarle a la camisa blanca los botones y ponérselos de color negro y en la manga de la misma si era verano se colocaba el brazalete negro en el brazo izquierdo<sup>42</sup>.

Nos relataba un informante que en el caso de una familia en la que muriera la madre y tuviera tres o cuatro hijas mozas, éstas “*se morían de asco*”, pues tenían que estar metidas en la casa prácticamente sin salir durante cuatro años y “*se les pasaba el tiempo del casamiento*”. Estaba mal visto salir de casa durante el período de luto salvo para ir a misa. Nos contaban un caso concreto, en el cual las hijas casaron una vez pasado el luto con viudos u hombres mayores. Por lo tanto, en la sociedad tradicional del campo, el luto podía marcar la vida de una persona, sobre todo de la mujer. Sin embargo, había familias en las cuales durante el luto estaba permitido el acercamiento de posibles pretendientes: “*hablarle a la moza, platicarla*”; en estos casos los mozos iban a la casa de la chica a visitarla, solía haber dos sillas a la entrada, donde a la vista del padre o de la madre era permitida la conversación de los jóvenes, pero en ningún caso salían las chicas de la casa.

Era frecuente también notificar la muerte del cabeza de familia a los animales de tiro de la casa y hacerles guardar luto<sup>43</sup>.

#### XIV. NOCHE DE TODOS LOS SANTOS

Era y sigue siendo costumbre en todo este campo, en vísperas de Todos los Santos, hacer “*tostones*” (maíz frito con azúcar, a veces regado con anís); las familias o las pandillas de mozos y mozas se reunían para celebrar la “*tostoná*”, los más jóvenes se divertían y emocionaban con el crepitar o tostoneo del maíz al saltar de la sartén contra la tapa que cubría la misma, no era extraño que de la “*tostoná*” surgieran incipientes noviazgos.

El mismo día de Todos los Santos, después de visitar el cementerio y llevar flores como crisantemos o las típicas “*crestas de gallo*”<sup>44</sup>, también se hacían tostones. No obstante, por la tarde, la reclusión en casa era la norma. Se encendían mariposas (pequeñas lamparillas en aceite) para guiar el espíritu de los difuntos pues se creía, que esa noche volvían a pernóctar a sus casas, para lo cual, se les preparaba la cama. Y las luces servían para conducirles en su camino y permanecían encendidas durante el día; la devoción a las ánimas benditas era muy grande en la mentalidad popular, como lo demuestran los siguientes versos recogidos en Roldán:

*“A las ánimas benditas  
no se les cierra la puerta*

42 Cfr. VALCÁRCEL MAVOR, C, *ibid*.

43 CASAS GASPAS, E, *cit.* pág. 368, el citado autor localiza también esta costumbre en Valencia, “En Valencia las cabañerías llevan luto en sus guarniciones...”.

44 Las crestas de gallo eran flores cuya forma recordaba la cresta de dicho animal, se cultivaban en las casas para decorar en la festividad de Todos los Santos las tumbas de los seres queridos. RABAL SAURA, G, “*Cuando la chicoria echa flor...*” (*etnobotánica en Torre Pacheco*), pág.133, en *Revista Murciana de Antropología* n° 6. AÑO 1999. Universidad de Murcia, Murcia 2000.



*se les dice que perdonen  
y ellas se van muy contentas.*"<sup>45</sup>

Versos que a la vez ponen de manifiesto el temor de las gentes a las apariciones de los espíritus o ánimas errantes, pues persistía la creencia de que podían aparecerse esa noche al que saliera de casa<sup>46</sup>. Se pensaba que las apariciones las podían hacer las ánimas malignas en forma de animal: lluecas, chotos, etc.; creencia que en Roldán dio lugar a la creación de la leyenda del "olivar de la cabra"<sup>47</sup>. Según algunos autores la tradición extendida por todo este campo de tapar los cerrojos de las puertas con barro en vísperas de Todos los Santos se realizaba en un principio con la idea de que no entraran en las casas los malos espíritus<sup>48</sup>.

La devoción a las ánimas del purgatorio ha sido muy grande en España. A mediados del s. XIX, el barón de Davillier, que viajó por nuestro país, escribió: "Las iglesias se llenan de fieles cuando hacia las ocho o nueve de la tarde, suena el toque de ánimas; los muros de las iglesias están tendidos de negro, los cirios arrojan su fulgor lúgubre y cada cual se arrodilla para rezar por parientes y amigos", y recuerda la largueza con que proveían al rescate de su alma los reyes de España: Felipe IV ordenó que dijeran cien mil misas por su alma<sup>49</sup>; el propio deán de la catedral de Murcia y fundador de la parroquia de Torre Pacheco en 1603 dejó escrito en su testamento (protocolizado por Pedro Fernández de Reolid del 31 de mayo de 1620) la petición de que se dijeran por su alma y la de sus padres, hermanos y pasados quinientas misas rezadas... cien de ellas en la Iglesia parroquial de Torre Pacheco y las dijese el párroco o beneficiado que por entonces fuera el encargado de esta parroquia del Campo de Cartagena<sup>50</sup>.

Para el pueblo llano, todas las peticiones, oraciones y súplicas para sacar las ánimas de sus seres queridos del purgatorio iban dirigidas a la Virgen del Carmen, que poseía gran número de devotos en toda la región, y cuyas representaciones más populares en cuadros o en altares de ánimas la reflejaban siempre en estos menesteres<sup>51</sup>.

45 Versos recogidos también en Jumilla por MOROTE MAGÁN, P. *La medicina popular de Jumilla*, Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, Murcia, 1999.

46 En su trabajo "Los usos funerarios en la Alta Edad Media", Bartolomé Herrero, comenta la creencia sobre el control que los muertos podían ejercer sobre los que todavía estaban vivos, y la realización de prácticas para desembarazarse de ellos, era algo muy antiguo que, a pesar de los intentos de la Iglesia por impedirlo, fue asimilado y se mantuvo con gran fuerza entre los cristianos. (Apud. ARRANZ GUZMÁN, A, *La reflexión sobre la muerte*. Pag. 115).

47 Lugar situado en la orilla del camino entre Balsicas y Roldán, se cuenta que una persona que venía de Balsicas hacia Roldán en la noche de Todos los Santos, encontró un choto y se lo echó a la espalda, cuando vino a darse cuenta al choto le habían crecido los dientes y le hablaba. SÁNCHEZ FERRA, A. "Camándula" (El cuento popular en Torre Pacheco), pág. 75, en *Revista Murciana de Antropología*, nº 5 (1998), Universidad de Murcia, Murcia 2000.

48 SÁNCHEZ CONESA, J, *La Palma, un pueblo cuenta su historia*, pág. 80, 1998.

49 DAVILLIER, "Voyage en Espagne", *Tour du Monde*, 1862. Apud. CASAS GASPAS, E., cit., pág. 376.

50 CANDEL CRESPO, F. "Semblanza biográfica del Deán don Luís Pacheco de Arróniz", *Murgetana*, nº 30, Murcia, 1969, pág. 10.

51 MOROTE MAGÁN, P. *La medicina popular de Jumilla*, Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, Murcia, 1999, p. 231

FERNÁNDEZ DE REOLID, P. AHPM, signatura 1.124.

También ha sido consultada la última transcripción del testamento del deán D. Luís Pacheco, realizada por José María LOZANO PÉREZ con motivo de la conmemoración del IV centenario de la parroquia de Torre Pacheco.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

He tratado de reflejar en estas páginas algunos de los ritos que en torno a la muerte realizaba la sociedad rural de esta parte del Campo de Cartagena.

Estas costumbres han sido transmitidas de generación en generación durante siglos, desde el origen del poblamiento cristiano a finales de la época Bajomedieval, y sobre todo en los albores de la Edad Moderna. Algunos de estos usos (como es el de “tomar tierra”) los encontramos en los lugares más dispares del planeta y su génesis se pierde en el origen de los tiempos. Otros, proceden de época precristiana, como la creencia en las apariciones de los difuntos. De los romanos son numerosas las costumbres que han llegado hasta nosotros, asimiladas por el cristianismo, pasan a formar parte cotidiana de los hábitos de la gente, o más bien, a continuar realizándose bajo los auspicios de la fe cristiana. Algunas de estas costumbres son las “mariposas” que se encienden en Todos los Santos, o la de echar un puñado de tierra en la sepultura del ser querido.

A pesar de haber apreciado cierta uniformidad en las costumbres de Torre Pacheco con zonas de La Mancha o del resto de Castilla (como son los augurios de muerte de aves nocturnas, o el rito de “colocar unas tijeras abiertas encima de la mujer que moría de sobrepeso”), hemos constatado la presencia destacada de numerosas tradiciones que también se realizaban en Aragón, Valencia y Cataluña; lo que denota la importante presencia de gentes de la antigua corona de Aragón en el Campo de Cartagena, al menos en los primeros tiempos de su poblamiento, por destacar algunas de estas costumbres: “cuando el moribundo arrugaba la ropa de la cama” (las gentes creían que quería morir), la de “no acompañar la familia directa del difunto al cortejo fúnebre”, o “comunicar la muerte del amo de la casa a los animales y ponerles luto”.

Entre las tradiciones autóctonas están la de tapar los cerrojos de las puertas de las casas y la “tostoná” (que se sigue realizando).

En cuanto al luto, su duración y tipos (*cerrao o riguroso, o liviano*) son similares al resto de la Región de Murcia.

Es necesario destacar la importancia que todos estos usos tenían para la sociedad tradicional rural, por el significado que hasta no hace mucho daban a las distintas etapas de la vida, esto nos lo demuestra el hecho recogido en Roldán de velar al difunto con una fotografía en el centro de la alcoba, por haber desaparecido su cuerpo en guerra. No se consideraba que la persona, o su espíritu, había pasado a la siguiente etapa en su devenir de este mundo hasta no haber realizado el rito correspondiente.

Esta sociedad de costumbres tradicionales prácticamente ha desaparecido a partir de la década de los 90 del s. XX. Encontrándose inmersa en la nueva sociedad del desarrollo, caracterizada por la globalización, con otras características, con otros ritos, o quizá sin ellos.

Nuevas celebraciones, como la fiesta de Halloween, invaden la noche de víspera de Todos los Santos, sustituyendo los disfraces por la costumbre de tapar los cerrojos o la de realizar la tostoná. Los jóvenes viven a un ritmo de vértigo, desconociendo las prácticas que sus antepasados han conservado secularmente y que han sido denostadas por absurdas en

los últimos tiempos. No obstante, estas innovaciones nos dan muestra del cambio de mentalidad que se ha producido en la población de este campo en tan solo diez o quince años.

Sirvan estas páginas en reconocimiento a nuestros mayores, al tesón con el que afrontaban las dificultades de una vida difícil y los valores que a pesar de todo han sabido dejarnos de herencia, tales como el trabajo, el respeto, el esfuerzo y ese sentido utilitario y provechoso de las cosas y de la propia vida.

## BIBLIOGRAFÍA

ARRANZ GUZMÁN, A. *La reflexión sobre la muerte*.

AZERO Y ALDOVERA *Tratado de los funerales y de las sepulturas*, 1786.

BARTOLOMÉ HERRERO, B. "Los usos funerarios en la Alta Edad Media. Tradiciones cristianas y reminiscencias paganas".

CANDÓN M. y BONNET E. *¡Toquemos madera!*, *Diccionario e historia de las supersticiones españolas*, Madrid, Anaya, 1994.

CASAS GASPAS, E. *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*, Madrid, 1947.

DAVILLIER, "Voyage en Espagne", *Tour du Monde*, 1862.

ELIADE, M. *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Labor, 1992.

FERRER GIPART, *Cançonetes menorquines*, 1922.

FUENTES Y PONTE, "Murcia que se fue", 1872.

GÓMEZ BUENO, *Instrucciones mortuorias o reglas para los enterramientos funerales, según ritual de la Iglesia Católica*, 1802.

GÓMEZ RODULFO y otros, "Ritos mortuorios en Mogarraz", *VI Encuentro en Castilla y León (relaciones sociales)*, Salamanca, Diput. Salamanca, 1993.

GONZÁLEZ ECHEGARAY J. y DÍAZ GÓMEZ, A. *Manual de etnografía cántabra*, Santander, Estudio, 2001.

JORDÁN MONTES, J. F. y DE LA PEÑA ASENCIO, *La mentalidad y tradición en la serranía de Yeste y de Nerpio*, Albacete, 1992.

MOROTE MAGÁN, P. *La medicina popular de Jumilla*, Murcia, Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, 1999.

ORONZO GIORDANO, *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*", Madrid, Gredos, 1983.

RABAL SAURA, G. "Cuando la chicoria echa flor... (etnobotánica en Torre Pacheco)", *Revista Murciana de Antropología*, nº 6, Murcia, 2000.

RUIZ FUNES, M. *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*, Murcia, Editora Regional, 1983.

SÁEZ GARCÍA, A. *La Unión, Aproximación a su etnología*, La Unión, 1988.

SÁEZ GARCÍA, A. "Letra y son de la muerte murciana", *Murgetana LXXXIV*, Murcia, 1992.

SÁNCHEZ CONESA, J. *La Palma, un pueblo cuenta su historia*, 1998.

SÁNCHEZ FERRA, A. "Camándula (el cuento popular en Torre Pacheco)", *Revista Murciana de Antropología*, nº 5, Murcia, 2000.

VALCÁRCEL MAVOR, C. "Ritos de la vida y de la muerte en la región murciana", *Murgetana* LXXVIII, 1989.

VAN GENNEP, A. *Les rites de passage*, París, 1909.